



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 30 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE 13244/2024, en el cual se eleva la propuesta de Plan de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCD N.º 1/2024 - DI N.º 8/2025), de la estudiante Agostina Luján VARELA DE LA FUENTE, para el Título de Licenciada en Fonoaudiología, y el Jurado Evaluador que intervendrá en la defensa del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Agostina Luján VARELA DE LA FUENTE, eleva el Plan de Trabajo Final de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCD N.º 1/2024 - DI N.º 8/2025), y propone como Directora a la Lic. Claudia Haydee ZAMPA y la codirección del Lic. Oscar Hernán COBOS.

Que el Informe del Departamento de Estudiantes certifica que la estudiante Agostina Lujan VARELA DE LA FUENTE, DU 42249724, Registro N.º 10061918, cumple con las condiciones establecidas en el Artículo N.º 3 de la OCD N.º 5/2022, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología asigna el Jurado Evaluador del Trabajo Final de la estudiante Agostina Luján VARELA DE LA FUENTE.

Que el Jurado Evaluador recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo Final de la estudiante Agostina Lujan VARELA DE LA FUENTE, DU 42249724, de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCD N.º 1/2024 - DI N.º 8/2025), titulado "Estado vocal de los integrantes del coro de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) del año 2024", bajo la dirección de la Lic. Claudia Haydee ZAMPA, DU 20351633, y la codirección del Lic. Oscar Hernán COBOS, DU 28842169.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la constitución del Jurado Evaluador para la evaluación del Plan y defensa de Trabajo Final para el Título de Licenciada en Fonoaudiología de la estudiante Agostina Luján VARELA DE LA FUENTE, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Esp. María Elena PEREIRA FLORES	DU 22445130
Lic. Analía Veronica SILNIK	DU 26213384
Lic. Rita Paola CRUCEÑO	DU 29621799

SUPLENTES:

Esp. Sonia Cecilia ECHEGARAY	DU 29880704
Lic. Silvia Adriana HUARTE	DU 22600756
Lic. Vanina Jessica MARIN	DU 24505462

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese. -

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Veronica.

Hoja de firmas